

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FPT-058-2014

CONSTRUCCIÓN DE UN (PIT) PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE NUQUI - CHOCO ZONA URBANA

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FONTUR, las siguientes propuestas.

Nº	PROponentes
1	JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON
2	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S Clara Patricia Rodriguez Romero.
3	CONSORCIO PUNTO NUQUI Juan Pablo Dorado Martínez 35%, Dorado Asociados 30% y Grupo Conservación con Guadua 35%
4	UNION TEMPORAL MAKILA Y CONSTRUMANCIPE. Makila Diseños y Producción S.A.S 50% Construmadera mancipe SAS 50%

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales constituyen un requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación. En este punto la calificación es de CUMPLE o NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VERIFICACIÓN
VISITA OBLIGATORIA	Habilita / No Habilita
EXPERIENCIA GENERAL	Habilita / No Habilita
EQUIPO DE TRABAJO CLAVE	Habilita / No Habilita

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de doscientos (200) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO CLAVE	100 PUNTOS
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	100 PUNTOS
TOTAL	200 PUNTOS

- VISITA OBLIGATORIA

Nº	PROponentes	VERIFICACION
1	JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON	CUMPLE
2	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S Clara Patricia Rodriguez Romero.	CUMPLE
3	CONSORCIO PUNTO NUQUI Juan Pablo Dorado Martínez 35%, Dorado Asociados 30% y Grupo Conservación con Guadua 35%	CUMPLE
4	UNION TEMPORAL MAKILA Y CONSTRUMANCIPE. Makila Diseños y Producción S.A.S 50% Construmadera mancipe SAS 50%	CUMPLE

- EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo dos (2) y máximo tres (3) certificaciones de contratos de obra ejecutados y terminados dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o alcance contemple: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CON ESTRUCTURAS DE MADERA que involucre las siguientes actividades:

- EDIFICACIONES CON MUROS EN MADERA Y CUBIERTAS EN TEJA TERMO ACÚSTICA TIPO SÁNDWICH MÍNIMO DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 M2) DE CUBIERTA.

La experiencia general se debe acreditar con contratos terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, marcando la casilla GENERAL (Anexo No. 7). Sólo se evaluará el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

Cada contrato acreditado se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato principal, quedando ésta como una sola certificación.

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones o el contrato acompañado del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo. La certificación deberá ser suscrita por la entidad contratante. En todo caso se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

Si se presenta consorcio y unión temporal, la experiencia será la sumatoria de experiencia de los miembros.

En el evento en que el proponente acredite experiencia en contratos en las cuales haya participado en Consorcio o Unión Temporal, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en el Consorcio o Unión Temporal del cual acredite la experiencia. En este caso, el proponente debe en la certificación de experiencia indicar el porcentaje de participación.

FONTUR se reserva el derecho de verificar, cuando lo considere necesario, la información que suministren los proponentes sobre su experiencia.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	CALIFICACION
<p>JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON</p>	<p>1. Una certificación firmada por GUSTABO ADOLFO VACA, la cual tiene como objetó contrato de obra civil No. 03 de 2008, denominado "Construcción de doce (12) cabañas turísticas, tipo bifamiliar para el desarrollo del turismo bocas del Pauto, en el predio Corocito, zona rural del municipio de Monterrey (Casanare).</p> <p>NOTA: De acuerdo a la copia del contrato No. 03 de 2008 enviado por el contratista en el que se pudo verificar un área de cubierta termo acústica tipo sándwich de 151.2 m2 por cabaña para un total de 1.814,4 m2 por las 12 cabañas CUMPLE.</p> <p>2. Una certificación firmada por FARID DEL CRISTO MORA PADILLA, del contrato de obra No. 013 el cual consistió en la "construcción de una edificación con estructura total en madera y teja termo acústica en un piso, para servicios de depósito de la compañía, MAQUINAS Y MAQUINAS S.A.S en la sede principal de San José del Guaviare – departamento del Guaviare CUMPLE.</p> <p>3. Una certificación de la empresa Aserrío Madera y Estructuras, firmada por CARLOS EUGENIO GOMEZ TOBOM, del contrato No. 001 de 2006, el cual tiene por objeto la "construcción de tres alojamientos con estructura y muros en madera, techos en manto granulado, equivalente a 202 m2, en predios de la Base Militar Móvil No. 16 en el municipio de rio Sucio CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>

	La sumatoria de los contratos es mayor el 100% del presupuesto previsto para el presente proceso.	
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	<p>1. Un acta de terminación de obra del contrato M-120 de 2011, firmada por ADRIANA SAABEDRA GUSMAN, Directora General Fondo de Promoción Turística, la cual tiene como objeto: realizar la construcción mediante el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste, de un sendero ecológico, puentes peatonales, escaleras y la interpretación del sendero del fique, Curití.</p> <p>NOTA: Este contrato incluye la construcción de 2 kioscos para proceso del fique y taller y para venta y museo con estructura de guadua en columnas y cubiertas. CUMPLE.</p> <p>2. Una certificación firmada por ALVARO BELTRAN RODRIGUEZ, como contratante del contrato No. VC-001 de 2013, que tiene como objeto: construcción de la vivienda campestre, sendero, ubicada en zona rural del municipio de la Vega departamento de Cundinamarca.</p> <p>NOTA: En este contrato se desarrollaron estructura en madera, muros en madera y cubierta en teja Termo Acústica Tipo Sándwich.</p> <p>NOTA: De acuerdo al acta de liquidación del contrato No. VC-001 de 2013, enviada por el contratista en el que se pudo verificar un área de cubierta termo acústica tipo sándwich de 205,24 m2 CUMPLE.</p> <p>La sumatoria de los contratos es mayor el 100% del presupuesto previsto para el presente proceso.</p>	CUMPLE

<p>CONSORCIO PUNTO NUQUI</p>	<p>1. Copia de contrato y Acta de terminación y liquidación del contrato FPT 060-2012. suscrita el 22 de mayo de 2013, que tiene por objeto el contratista se obliga con el administrador y con destino con el Ministerio de comercio, industria y turismo a realizar la construcción de un sendero elevado denominado estero grande con una longitud total de 600 ml y un auditorio en madera inmunizada vacío presión con sales CCSA, localizado en el sector ensenada dentro del parque nacional natural Utria, según cantidades, diseños, especificaciones de obra. Elaborados por el área de infraestructura y mantenimiento de sedes de la unidad de parques con asesoría del Ministerio de comercio, industria y turismo, y anexos el proyecto se desarrollara mediante el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste de conformidad con los lineamientos, los términos de referencia y las adendas de la invitación abierta al público 018 de 2012 y la propuesta presentada por el contratista documentos que hacen parte integral del presente contrato.</p> <p>En dicho contrato se desarrolló cubierta Termos Acústica Tipo Sándwich. CUMPLE.</p> <p>2. Copia de contrato No. 649 de 2011 y certificación, de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) el cual tiene como objeto: desarrollar la obra de adecuación del teatrino, mediante la construcción de la cubierta y de la instalación de un baño completo en la zona contigua al laboratorio de aguas, que servirá para una atención optima a la congregación de visitantes dentro del área de la Corporación, por valor de 35. 936.072 en dicho contrato se desarrollaron estructuras en guadua en columnas y cubierta. CUMPLE</p> <p>La sumatoria de los contratos es mayor el 100% del presupuesto previsto para el presente proceso.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>1. Contrato de suministro e instalación No. CT-ON -001 de 2011 de la empresa CURE MDDG LTDA, firmado por GABRIEL IGNACIO CURE LEMEITRE, el cual tiene como objeto: "Cubierta en madera rolliza y palma para proyecto obra nueva.</p> <p>NO CUMPLE con lo solicitado en la experiencia general, no corresponde a una <u>construcción de</u></p>	

<p>UNION TEMPORAL MAKILA Y ASOCIADOS.</p>	<p><u>edificaciones</u> con estructuras de madera.</p> <p>2. Una certificación firmada por JAVIER E. TORRES B, del contrato No. 017-2011, cuyo objeto consistió en: fabricación y montaje de carpintería en madera total y cubierta termo acústica con las siguientes especificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puertas y ventanas en madera maciza abarco con acabado para exterior vidrio crudo de 5 mm. • Closet y puertas internas en madera tipo triplex acabado natural con laca. • Pasos escalera en madera maciza. • Barandas en estructura metálica rustica y pasamanos en madera maciza. • Vigas en madera rolliza y cubierta termo acústica 375 m2. <p>NO CUMPLE con lo solicitado en la experiencia general, no corresponde a una <u>construcción de edificaciones</u> con estructuras de madera.</p> <p>3. Contrato No. CT-ON-005 de 2012, firmado por GABRIEL IGNACIO CURE LEMEITRE, el cual tiene como objeto: suministro e instalación de las pérgolas de BBQ y salón social en madera y persiana".</p> <p>NO CUMPLE con lo solicitado en la experiencia general, no corresponde a una <u>construcción de edificaciones</u> con estructuras de madera.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
---	--	------------------

• EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO PROFESIONALES CLAVES (Anexo 9). Sólo se evaluará el perfil de los candidatos incluidos en el formulario, uno por cada cargo. De no presentarse el formulario sólo se evaluarán los primeros candidatos presentados en la propuesta original uno por cada cargo solicitado.

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Director de Obra	Arquitecto o ingeniero	Experiencia general igual o mayor a seis (6) años, contados a partir	Seis 6 meses de Experiencia especifica como director de obras	20%

	civil.	de la expedición de la tarjeta profesional.	civiles o arquitectónicas de edificaciones de madera o guadua.	
--	--------	---	--	--

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Específica Mínima Solicitada	Dedicación
Residente de Obra	Arquitecto o Ingeniero Civil	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Seis meses de Experiencia específica como residente de Obra en proyectos con estructuras de madera.	100%

VERIFICACIÓN

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑÓN	<p>DIRECTOR DE OBRA: Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: MONICA ANDREA CRUZ ECHEVERRY Presenta carta de intención firmada</p> <p>Una certificación de OMICRON DEL LLANO LTDA, firmada por LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL, del contrato de obra No. 135 de mayo 27 de 2008, la cual tiene como objeto: "CONSTRUCCION DE 52 MALOCAS EN MADERA Y MORICHE PARA LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE DOMO PLANAS, SAN RAFAEL, CORAZAL TAPAOJO Y UNUMA", del municipio de Puerto Gaitán Meta, durante 7 meses. CUMPLE.</p>	CUMPLE
	<p>RESIDENTE DE OBRA Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: ANGELA MARIA ROMERO REY Presenta carta de intención firmada</p> <p>1. Una certificación de OMICRON DEL LLANO</p>	

	<p>LTDA, firmada por LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL, del contrato de obra No. 149 de febrero 13 de 2009, la cual tiene como objeto: "CONSTRUCCION DE 45 MALOCAS EN MADERA Y MORICHE PARA LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE IWIWI, EL TIGRE Y WAKOYO – KUWEL", del municipio de Puerto Gaitán Meta, durante 7 meses CUMPLE.</p>	
--	---	--

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
<p>BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S</p>	<p>Director de obra Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: PATRICK KABIR FUENTES ANDRADES Presenta carta de intención firmada</p> <p>1. Una certificación firmada por CLARA PATRICIA RODRIGUEZ, como Director de obra del proyecto que tiene por objeto: construcción de la vivienda campestre, sendero, ubicada en zona rural del municipio de la vega departamento de Cundinamarca durante 6 meses.</p> <p>NOTA: <u>En este contrato se desarrollaron estructura en madera y muros en madera.</u> CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>Residente de obra Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: IVAN DARIO ACOSTA SABOGAL Presenta carta de intención firmada</p> <p>1. Una certificación firmada por CLARA PATRICIA RODRIGUEZ, como Director de obra del proyecto que tiene por objeto: construcción de la vivienda campestre, sendero, ubicada en zona rural del municipio de la vega departamento de Cundinamarca durante 6 meses.</p> <p>NOTA: <u>En este contrato se desarrollaron estructura en madera y muros en madera.</u> CUMPLE</p>	

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
<p>CONSORCIO PUNTO NUQUI</p>	<p>Director de obra Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: JORGE ALBERTO CIFUENTES GUINQUE Presenta carta de intención firmada</p> <ol style="list-style-type: none"> Una certificación firmada por el ARQ. JOSE FERNANDO GARCIA FLOREZ Gerente Construcciones Área S.A, como Director de obra en la construcción de la vivienda campestre ubicada en el conjunto Maturín lote 15 con un área de 350m2 Aproximadamente con estructura de cubierta en madera, durante 5 meses y 9 días NO CUMPLE. La certificación presentada no es <u>edificación de madera</u> o guadua. Una certificación firmada por JUAN PABLO DORADO MARTINEZ, como director de obra en el contrato No. C-00518 de 2012, cuyo objeto fue: la construcción de las bases en madera (pisos) y la instalación de las aulas temporales para atender las instituciones educativas afectadas por la ola invernal del departamento del Chocó, durante 4.5 meses NO CUMPLE, La certificación presentada no indica <u>edificación de madera</u> o guadua Una certificación firmada por JUAN PABLO DORADO MARTINEZ, como director de obra en el contrato No. 649 de 2011, cuyo objeto fue: desarrollar la obra de adecuación del teatrino, mediante la construcción de la cubierta y de la instalación de un baño completo en la zona contigua al laboratorio de aguas, que servirá para una atención optima a la congregación de visitantes dentro del área de la Corporación, por valor de 35.936.072 en dicho contrato se desarrollaron estructuras en guadua en columnas y cubierta, durante 3.5 meses CUMPLE. <p>No cumple con los 6 meses solicitados como director de obras civiles o arquitectónicas <u>de edificaciones de madera</u> o guadua.</p> <p>Título Profesional: Arquitecto Residente de obra Nombre: EDWIN OSWALDO FERNANDEZ BACA Presenta carta de intención firmada.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>1. Una certificación firmada por LETICIA OMAIRA HOYOZ Z, Directora de Planeación, Secretaria de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia del contrato No. CO-15-957- 2006, la cual tiene por objeto: Restauración, protección y valoración del patrimonio cultural y arquitectónico del suroeste y oriente del departamento de Antioquia por el sistema de administración delegada durante 24 meses, CUMPLE,</p> <p>Nota: En este contrato se desarrollaron obras de restauración de estructuras en madera.</p>	
--	---	--

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
UNION TEMPORAL MAKILA Y CONSTRUMANCIPE.	<p>Director de obra Título Profesional: Arquitecta Nombre: MARIA DEL PILAR FOREROCORTES Presenta carta de intención firmada</p> <p>Nota: No presenta certificación para dar cumplir a la Experiencia Especifica Mínima Solicitada, NO CUMPLE</p>	NO CUMPLE
	<p>Residente de obra Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: LEONARDO ALVAREZ PEREZ Presenta carta de intención firmada.</p> <p>Una certificación firmada por JORGE CERON, como residente técnico en las obras de "construcción del centro comercial Unicentro en la ciudad de Yopal departamento del Casanare y construcción de 600 viviendas de interés social, urbanización Okavango", en el municipio de Villavicencio departamento del Meta, durante 18 meses NO CUMPLE: Con la Experiencia Especifica Mínima Solicitada como residente de Obra en <u>proyectos con estructuras de madera</u></p>	

- DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

El proponente debe tener en cuenta para formular su propuesta económica que es a PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE (Anexo 8), la cual deberá presentar en medio físico y magnético en Excel, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Todos los valores deberán estar ajustados a unidades sin decimales y expresados en COP – Pesos Colombianos.

- El oferente no podrá, en ningún caso, modificar los ítems (codificación, descripción y especificación), las unidades de medida, ni las cantidades indicadas en los términos de referencia. En caso de modificar uno o varios de los ítems, cantidades o unidades de medida la propuesta será rechazada.

- Diligenciar en el FORMULARIO **➔**PRESUPUESTO POR PRECIOS UNITARIOS (Anexo No. 10), la totalidad de las casillas correspondientes a:

- Precio Unitario y Valor Parcial
- Total Costo Directo
- Administración
- Imprevistos
- Utilidades
- IVA (16% sobre la utilidad)
- Valor Total
- Documento anexo con la discriminación del AIU

Diligenciar adicionalmente la información del ANÁLISIS DE AIU. De no hacerlo se descontará la calificación de la propuesta con 5 puntos.

FONTUR verificará que las propuestas económicas no contengan errores aritméticos. El AIU presentado en FORMULARIO **➔**PRESUPUESTO POR PRECIOS UNITARIOS (Anexo No. 10) será el mismo utilizado en el cálculo de la propuesta económica para efectos de corrección. En caso de error en las multiplicaciones o la sumatoria de los valores parciales, FONTUR, efectuará la rectificación de los errores que encuentre modificando el valor de la propuesta y esta propuesta corregida será aceptada por parte del oferente en caso que se le adjudique el contrato. Si el oferente rehúsa aceptarlo, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta. Si la propuesta corregida comparada con la propuesta presentada tiene un error superior al uno por ciento (1) %, la propuesta será rechazada.

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimado, ni podrá ser inferior al 90% del mismo, si el valor de la propuesta corregida está por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

VERIFICACIÓN

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA.
JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON	\$240.468.292	\$240.468.292*	CUMPLE
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	\$244.520.499	\$244.520.500*	CUMPLE
CONSORCIO PUNTO NUQUI	\$247.953.283	\$247.953.283*	CUMPLE

* Se verificaron las propuestas económicas de los proponentes JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON, BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S y CONSORCIO PUNTO NUQUI, no se encontraron errores en operaciones matemáticas, por lo tanto las propuestas cumplen.

Nota: El proponente UNION TEMPORAL MAKILA Y CONSTRUMANCIPE, no presento propuesta económica por lo tanto no se evaluó.

Verificación de límites superior e inferior para aceptar las ofertas económicas.

	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO OFICIAL OBRA 100%	\$ 253.391.149
LIMITE INFERIOR 90%	\$ 228.052.034

Las ofertas presentadas por los proponentes JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON, BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S y CONSORCIO PUNTO NUQUI, se encuentran dentro de los límites superior e inferior, por lo tanto CUMPLEN.

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.

PROPONENTE	VISITA OBLIGATORIA	EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONOMICA
JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON	Cumple	Cumple	Cumple
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple

CONSORCIO PUNTO NUQUI	Cumple	No Cumple	Cumple
-----------------------	--------	-----------	--------

En lo que respecta a la evaluación técnica los proponentes JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON, BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, CUMPLEN con los requisitos técnicos habilitantes.

De acuerdo con la evaluación técnica el proponentes UNION TEMPORAL MAKILA Y CONSTRUMANCIPE y CONSORCIO PUNTO NUQUI No cumplen con los requisitos solicitados, por lo tanto no continua con la evaluación al no estar habilitado.

De acuerdo con la evaluación Jurídica y financiera el proponentes UNIÓN TEMPORAL MAKILA Y CONSTRUMANCIPE no cumplen con los requisitos solicitados, por lo tanto no continua con la evaluación Técnica, al no estar habilitado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

- EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA SOLICITADA DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 PUNTOS)

Cargo a Desempeñar	Experiencia Específica adicional a la mínima solicitada	Puntaje
Director de obra	Por cada tres (3) meses de experiencia especifica adicionales a la mínima requerida como director de obras civiles o arquitectónicas <u>de edificaciones de madera</u> o guadua, obtendrá treinta (30) puntos, hasta un máximo de sesenta (60) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	60

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON	<ol style="list-style-type: none"> Una certificación como Director firmada por JAIME GARZON CHICA, del contrato de obras civiles No. 033 cuyo objeto consistió en "CONTRATAR LA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION, SEGÚN DISEÑO, DE UN MIRADOR TURISTICO EN MADERA NATIVA Y GUADAUA", EN EL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE, durante 4 meses. Una certificación como Director firmada por JAIME GARZON CHICA, del contrato de obras civiles No. 149 cuyo objeto consistió en la "CONSTRUCCION DE UN MIRADOR TURISTICO EN MADERA", en el municipio de Maní Casanare, durante 6.5 meses. CUMPLE. 	60 Puntos

--	--	--

Cargo a Desempeñar	Experiencia Específica adicional a la mínima solicitada	Puntaje
Residente de Obra	Por cada tres (3) meses de experiencia específica adicionales a la mínima requerida como residente de Obra en proyectos con estructuras de madera, obtendrá veinte (20) puntos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	40

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON	<ol style="list-style-type: none"> Una certificación como Residente firmada por JAIME GARZON CHICA, del contrato de obras civiles No. 033 cuyo objeto consistió en "CONTRATAR LA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION, SEGÚN DISEÑO, DE UN MIRADOR TURISTICO EN MADERA NATIVA Y GUADAUA", EN EL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE, durante 4 meses. CUMPLE. Una certificación como Residente firmada por JAIME GARZON CHICA, del contrato de obras civiles No. 149 cuyo objeto consistió en la "CONSTRUCCION DE UN MIRADOR TURISTICO EN MADERA", en el municipio de Maní Casanare, durante 6.5 meses. CUMPLE. 	40 Puntos

Cargo a Desempeñar	Experiencia Específica adicional a la mínima solicitada	Puntaje
Director de obra	Por cada tres (3) meses de experiencia específica adicionales a la mínima requerida como director de obras civiles o arquitectónicas de <u>edificaciones de madera</u> o guadua, obtendrá treinta (30) puntos, hasta un máximo de sesenta (60) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	60

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	<ol style="list-style-type: none"> Una certificación firmada por CLARA PATRICIA RODRIGUEZ, como Director de obra del proyecto que tiene por objeto: construcción de una infraestructura educativa en el predio la nevada del municipio de Valledupar cesar, durante 6 meses y 10 días. NO CUMPLE con solicitado 	0 Puntos

	en experiencia específica adicional a la mínima solicitada del equipo de trabajo donde se solicita edificaciones de madera o guadua. No hay claridad sobre la totalidad de los materiales de la edificación.	
--	--	--

Cargo a Desempeñar	Experiencia Específica adicional a la mínima solicitada	Puntaje
Residente de Obra	Por cada tres (3) meses de experiencia específica adicionales a la mínima requerida como residente de Obra en proyectos con estructuras de madera, obtendrá veinte (20) puntos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	40 Puntos

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	1. Una certificación firmada por CLARA PATRICIA RODRIGUEZ, como Director de obra del proyecto que tiene por objeto: construcción de una infraestructura educativa en el predio la nevada del municipio de Valledupar cesar durante 6 meses y 10 días. NOTA: <u>En este contrato se desarrollaron estructura en madera CUMPLE</u>	40 Puntos

CONSOLIDADO

PROponente	Formación y Experiencia Del Equipo De Trabajo
JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON	100 puntos
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	40 puntos

- PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

A continuación se presenta la media geométrica con los proponentes habilitados:

OFERENTE	VALOR PROPUESTA VERIFICADO
JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON	\$240.468.292
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	\$244.520.500

MEDIA GEOMÉTRICA \$ 242.485.932.00

Al proponente JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON, se asigna el máximo puntaje en la propuesta económica.

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON,	100 puntos
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	90 Puntos

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN
JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON	100 Puntos	100 Puntos	200 Puntos
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	40 Puntos	90 Puntos	130 Puntos

CONSOLIDADO EVALUACIÓN

PROPONENTES	CALIFICACION
JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON	200 Puntos
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	130 Puntos
CONSORCIO PUNTO NUQUI	No Habilita
UNION TEMPORAL MAKILA Y CONSTRUMANCIPE.	No Habilita

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON cumple y tiene una calificación de 200 puntos, con una propuesta económica verificada de \$240.468.292

La evaluación se firma en Bogotá a los dos (2) días del mes de abril de 2014.

(Original Firmado)
 JUAN CARLOS RODRIGUEZ TOVAR.
 Director de Infraestructura.

(Original Firmado)
 JHON JAIRO MENA
 Profesional de Infraestructura